



DECRETO No. 0005

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 314 DE 2020 RECURSOS DEL BALANCE DEL ACUERDO No. 011 DE 2020 VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

El Alcalde (E) de Barrancabermeja, en uso de sus atribuciones legales especialmente conferidas por el Artículo 79 de la Ley 111 de 1996, Artículo 96 del Acuerdo 101 de 1997 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal), Artículo 2 del Acuerdo 011 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 96 del Acuerdo 101 de 1997 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal), establece que durante la ejecución del Presupuesto General del Distrito sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Alcalde.
- Que el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 011, sancionado el 9 de diciembre de 2020, autorizó al Alcalde Distrital para comprometer recursos de vigencias futuras excepcionales.
- Que en el Artículo 1 del Acuerdo 011 de 2020, autorizó al Señor Alcalde Distrital comprometer Vigencias Futuras Excepcionales para la vigencia fiscal 2021 hasta por el monto de OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$8,471,295,372.19) MCTE, detallado así:

PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	2020	2021
			AÑO AUTORIZACIÓN	VIGENCIA FUTURA 2021
Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	77,223,235,581.00	SGP Alimentación Escolar	0.00	660,855,604.80
		Ministerio de Educación Nacional Programa PAE	0.00	4,136,485,819.00
		SGR Alimentación Escolar	0.00	902,721,151.20
		SGP Educación Calidad Recursos del Balance	0.00	452,749,888.00
		SGP Alimentación Escolar Recursos del Balance	0.00	399,262,870.16
		SGR Alimentación Escolar Recursos del Balance	0.00	495,533,600.00
		Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	0.00	1,349,533,194.00

Guig



DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 314 DE 2020 RECURSOS DEL BALANCE DEL ACUERDO No. 011 DE 2020 VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

El Alcalde (E) de Barrancabermeja, en uso de sus atribuciones legales especialmente conferidas por el Artículo 79 de la Ley 111 de 1996, Artículo 98 del Acuerdo 101 de 1997 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal), Artículo 2 del Acuerdo 011 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 96 del Acuerdo 101 de 1997 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal), establece que durante la ejecución del Presupuesto General del Distrito sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Alcalde.
- Que el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 011, sancionado el 9 de diciembre de 2020, autorizó al Alcalde Distrital para comprometer recursos de vigencias futuras excepcionales.
- Que en el Artículo 1 del Acuerdo 011 de 2020, autorizó al Señor Alcalde Distrital comprometer Vigencias Futuras Excepcionales para la vigencia fiscal 2021 hasta por el monto de OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PÉSOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$8,471,295,372.19) MCTE, detallado así:

PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	2020	2021
			AÑO AUTORIZACIÓN	VIGENCIA FUTURA 2021
Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	77,223,235,581.00	SGP Alimentación Escolar	0.00	660,855,604.80
		Ministerio de Educación Nacional Programa PAE	0.00	4,136,485,819.00
		SGR Alimentación Escolar	0.00	902,721,151.20
		SGP Educación Calidad Recursos del Balance	0.00	452,749,888.00
		SGP Alimentación Escolar Recursos del Balance	0.00	399,262,870.16
		SGR Alimentación Escolar Recursos del Balance	0.00	495,533,600.00
		Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	0.00	1,349,533,194.00

guzig



PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	2020	2021
			AÑO AUTORIZACIÓN	VIGENCIA FUTURA 2021
		Rendimientos Financieros Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	0.00	27,771,422.03
		Rendimientos Financieros SGP- Alimentación Escolar Recursos del Balance	0.00	46,381,823.00

- Que el Artículo 2 del Acuerdo 011 de 2020, Autorizó al Señor Alcalde para que incorpore por Decreto al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2021, los recursos del balance que financian las vigencias futuras, las cuales están identificados en el Artículo 1 del mismo.

Que por lo antes expuesto, el Alcalde (E) del Distrito de Barrancabermeja,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2021, recursos balance por la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2,771,232,797.19) M/CTE, distribuidos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
1	INGRESOS SECCION 04 ALCALDIA MUNICIPAL			2,771,232,797.19
1.2	RECURSOS DE CAPITAL			2,771,232,797.19
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE			2,771,232,797.19
1.2.10.02	Superávit fiscal			2,771,232,797.19
1.2.10.02.01	Vigencias Futuras Recursos del Balance			2,771,232,797.19
1.2.10.02.01.09	SGP Educación Calidad Recursos del Balance	R051	SGP Educación Calidad Recursos del Balance	452,749,888.00
1.2.10.02.01.10	SGP Alimentación Escolar Recursos del Balance	R053	SGP Alimentación Escolar Recursos del Balance	399,262,870.16
1.2.10.02.01.11	SGR Alimentación Escolar Recursos del Balance	R049	SGR Alimentación Escolar Recursos del Balance	495,533,600.00
1.2.10.02.01.12	Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	R154	Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	1,349,533,194.00
1.2.10.02.01.13	Rendimientos Financieros Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	R182	Rendimientos Financieros Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	27,771,422.03



CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
1.2.10.02.01.14	Rendimientos Financieros SGP- Alimentación Escolar Recursos del Balance	R070	Rendimientos Financieros SGP- Alimentación Escolar Recursos del Balance	46,381,823.00
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE ADICIONADOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021			2,771,232,797.19

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2021, la suma de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2,771,232,797.19) M/CTE, distribuidos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2	GASTOS SECCION 04 ALCALDIA MUNICIPAL			2,771,232,797.19
2.3	GASTOS DE INVERSION			2,771,232,797.19
2.3-01	SECTOR EDUCACIÓN			2,771,232,797.19
2.3-0101	PROGRAMA 1: COBERTURA EDUCATIVA			2,771,232,797.19
2.3-0101.02	SUBPROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			2,771,232,797.19
2.3-0101.02.04	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.			2,771,232,797.19
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			2,771,232,797.19
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.006.02	Vigencia Futura Acuerdo 011 de 2020 Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	R051	SGP Educación Calidad Recursos del Balance	452,749,888.00
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.006.02	Vigencia Futura Acuerdo 011 de 2020 Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	R053	SGP Alimentación Escolar Recursos del Balance	399,262,870.16
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.006.02	Vigencia Futura Acuerdo 011 de 2020 Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	R049	SGR Alimentación Escolar Recursos del Balance	495,533,600.00
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.006.02	Vigencia Futura Acuerdo 011 de 2020 Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	R154	Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley	1,349,533,194.00



CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
			1450 de 2011 Recursos del Balance	
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.02.006.02	Vigencia Futura Acuerdo 011 de 2020 Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	R182	Rendimientos Financieros Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011 Recursos del Balance	27,771,422.03
2.3-0101.02.04-2.3.2.02.02.006.02	Vigencia Futura Acuerdo 011 de 2020 Prestación de servicio de alimentación escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja, Santander.	R070	Rendimientos Financieros SGP- Alimentación Escolar Recursos del Balance	46,381,823.00
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE ADICIONADOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021			2,771,232,797.19

ARTÍCULO TERCERO. Facúltase al Secretario (a) de Hacienda y del Tesoro para que corrija los errores de transcripción, leyenda y sumatoria que pudieran existir el presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Decreto rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

Barrancabermeja, 08 ENE 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ROSALÍA SOLORIZANO ANGULO
Alcalde Distrital
Decreto Distrital No.325 del 31 de diciembre de 2020

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
Secretaria de Hacienda y del Tesoro

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Yesid Uribe Rodríguez	Profesional Universitario - Área de Presupuesto		08 de enero de 2021
Vo, Bo	Carmen Celina Ibáñez	Jefa de la Oficina Jurídica		08 de enero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma